

Micaela Carrera de la Red y Marta Luján (eds.). *Orígenes y contactos del español de América*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2021. 366 pp.

Este volumen constituye una importante aportación al conocimiento de la historia del español en América y, en concreto, al estudio del contacto con las lenguas indígenas, abordado desde distintas metodologías. A través de materiales de diversa factura —historiográficos, jurídico-administrativos, epistolares, etc.—, se realizan propuestas de estudio desde perspectivas como la socio-pragmática histórica, el análisis de texto, la polifonía textual, la definición de los parámetros de inmediatez y distancia comunicativa, etc.

El lector encontrará un completo volumen compuesto por trece contribuciones de especialistas que trabajan en ese complejo cruce de caminos formado por la historia de la lengua española, la conformación del español en América y las lenguas indígenas. Está estructurado en tres secciones ordenadas de forma temática y, secundariamente, cronológica, seguida de una cuarta de carácter transversal que compila investigaciones basadas en la historiografía. La primera parte está dedicada a los *Orígenes y contactos del español y las lenguas amerindias a fines del siglo XV y durante los siglos XVI y XVII*.

En *Alteridad y bilingüismo en los primeros diálogos del contacto amerindio-español* (pp. 19-46), Marta Luján revisa los contactos iniciales entre españoles e indígenas, analizados a partir del principio dialógico de Bajtín, complementado con la teoría dialógica de la alteridad. Tomando como base el *Diario* del primer viaje de



Colón, aborda un estudio de la intertextualidad dialógica de los actos de habla. A través de un análisis tanto de la comunicación verbal como gestual, la investigadora llega a la conclusión de que, en los primeros intercambios comunicativos, se estableció sin duda un diálogo con intercomprensión, hasta tal punto que españoles e indígenas “entendieron perfectamente sus opuestas intenciones y reacciones” (p. 27), de lo que surgió la disensión y el obstáculo en posteriores conversaciones. A partir de estos presupuestos, se analiza el dialogismo fuera del grupo y el bilingüismo histórico de una parte de la sociedad, así como la creación de los *signos biculturales* (Parodi 2009), pruebas palpables tanto de la imbricación entre el español y las lenguas originarias como del carácter nuclear de estos signos para la incipiente sociedad criolla. La autora concluye que indígenas y españoles “no solo se entendieron en cuanto a las necesidades cotidianas o básicas, sino además identificaron sus intereses y mutuas intenciones; es decir, se reconocieron correctamente como rivales” (p. 43). De ahí la importancia de considerar estos primeros intercambios como verdaderos diálogos en los que la intertextualidad pone de manifiesto la alteridad; diálogos que no pueden ser entendidos ni estudiados en su justa medida si no se atiende al contexto de bilingüismo temprano en el que fueron producidos.

La contribución de Beatriz Arias Álvarez lleva el sugerente título de *Voces indígenas... ecos castellanos. Textos castellanos... huellas indígenas* (pp. 47-65). Se centra en el análisis de manuscritos híbridos de la Nueva España de fecha temprana, un conjunto de códices, censos y deslindes de tierras que nos muestran el bilingüismo inicial y en el que es ya patente el proceso de aculturación. La autora realiza una excelente aproximación trazando un esbozo de las áreas culturales y lenguas del México antiguo, los asentamientos indígenas en Nueva España y los contactos lingüísticos en época temprana. El estudio evidencia la relevancia de las investigaciones que ponen el foco en el estudio del contacto y la importancia de una *mirada híbrida* tanto sobre los procesos de aculturación como los fenómenos de lengua. Se detiene en la educación de los indígenas y

su proceso de castellanización —en ámbito urbano o rural—, analizando la doble información que contienen los textos híbridos de la época colonial: de una parte, los aspectos pictográficos y, de otra, el contacto entre lengua indígena y castellano. Ello le permite ahondar en aspectos tales como la adecuación del alfabeto a la representación de los sonidos indígenas, junto a indicaciones que se extienden hasta la morfosintaxis, el léxico y la captación de conceptos culturales.

Sobre el español hablado en comunidades bilingües náhuatl-español, centra su interés Mauro Alberto Mendoza Posadas (*Contacto lingüístico en el Xochimilco colonial. Un análisis desde la lingüística de las variedades*, pp. 67-90), a través del estudio de un documento de instituciones coloniales, vínculos y mayorazgos de Xochimilco (entre 1650 y 1750) cuya transcripción se ofrece aneja. El análisis ratifica características lingüísticas similares a otros documentos, como la ausencia de la proposición *a*, la reduplicación del clítico *lo*, el uso de la preposición *en* como locación genérica y la ausencia del verbo copulativo *ser* en predicados no verbales. El autor completa el estudio aplicando los parámetros de la proximidad y la distancia comunicativa de Koch y Oesterreicher (2007) al contacto español-náhuatl. Esto le lleva a proponer la necesidad de reenfocar este tipo de investigaciones partiendo no del superestrato español, sino del concepto de comunidad en el que se integran ambas lenguas, pues es la comunidad (bilingüe) la verdadera productora del documento. En el caso del texto de Xochimilco, por ejemplo, desde la perspectiva nahua, muestra aspectos propios de la distancia; desde la perspectiva española, rasgos propios de la inmediatez, afirmación interesante, pero que requiere una demostración más extensa de la que se ofrece en los límites de esta contribución.

La sección *Orígenes de lo hispánico desde las tradiciones discursivas durante el siglo XVI* incluye cuatro aportaciones realizadas sobre cartillas, cartas, y crónicas. Josafat Jonathan Rodríguez Cortez (*Influencia de cartillas y gramáticas en la unión de palabras en los documentos novohispanos del siglo XVI*, pp. 93-112) centra su objetivo en demostrar que las cartillas de primeras letras “fueron para la lengua española un conjunto de normas aparentemente lógicas en

su teoría pero que, en la práctica, lejos de establecer una segmentación discreta, fomentaron o al menos sostuvieron, la segmentación de las palabras en la escritura” (p. 94). Para ello, traza una perspectiva sobre las uniones y separaciones de palabras en la historia del español ofreciendo ejemplos medievales (Mio Cid, Arcipreste de Hita, Berceo) y de gramáticas. El autor destaca —como no puede ser de otra manera— la vinculación de la segmentación de palabras con la oralidad, dato este que también se desprendería del cotejo —que no se ofrece— con manuscritos coetáneos. A su juicio, las cartillas no contribuyeron a fijar una ejecución discreta estable, a lo que sí ayudó la imprenta (no exenta de la influencia del componente oral).

Ydanelly Mora Peralta realiza una interesante aportación sobre el uso preferente que los religiosos hicieron de la carta para sus comunicaciones: *Cartas de relación del discurso religioso novohispano: su estructura y elementos cohesivos* (pp. 113-135). El trabajo se centra en el análisis de tres misivas, escritas por Pedro de Gante (1532), Alonso de Figuerola (1541) y Lorenzo de Bienvenida (1548), confrontadas en cuanto a su estructura y al uso de recursos lingüísticos. Se realiza una clasificación entre la narración con progresión de tema constante, con tema lineal y la narración con progresión de temas derivados, ofreciendo abundantes ejemplos. El estudio de la deixis y los mecanismos de construcción cohesiva ocupa la parte central de la investigación, incidiendo en el cotejo de las preferencias de cada escritor. Este análisis muestra cómo el género epistolar tiene la suficiente flexibilidad para aplicarse a distintos temas, emisores y contextos, con capacidad para la argumentación para la descripción.

Rosario Navarro Gala realiza una excelente aportación: *La polifonía como recurso lingüístico persuasivo en las cartas de petición de Luis de Lara y Alonso de Medina (Perú, 1549)* (pp. 137-162). Partiendo de la descripción de la situación comunicativa y de la recontextualización histórica de las citadas misivas, se trazan las semejanzas y diferencias entre ambas, correlacionándolas con el tipo de petición que realizan ambos remitentes. Se pone de manifiesto la importancia de la contextualización de los documentos, que permite explicar con toda propiedad el uso de la polifonía como

recurso lingüístico suasorio en ambos autores, estableciendo parámetros sobre los distintos tipos de discurso (referido, indirecto y directo) y mostrando cómo la voz de los conquistadores se pone de manifiesto a través del juego con estos elementos de la argumentación. A través de este análisis de los mecanismos de persuasión, la investigadora demuestra con toda claridad que dos documentos afines —pertenecen a la misma tradición discursiva, están redactados en unas circunstancias históricas próximas y, en cierto sentido, responden al mismo trasfondo político-social— tienen una impronta personal en cada autor. Este minucioso y sintético estudio permite a la autora concluir que “los mecanismos lingüísticos asociados a la argumentación forman parte sustancial de este tipo textual. De manera especial la polifonía” (p. 158), y consolida la pertinencia de este enfoque a la documentación histórica americana.

Dos cronistas conocidos son objeto de análisis de Eva Stoll en *El discurso directo en las crónicas de Diego de Trujillo y Pedro Pizarro* (pp. 163-184), contribución que se plantea discernir en qué medida los autores reproducen intervenciones concretas de personajes reales o realizan imitaciones, cuáles son los propósitos para utilizar el estilo directo y, en consecuencia, cómo debe ser interpretado este recurso. Bajo el marco teórico de la competencia escrita de impronta oral, se asume que el estilo directo es una característica esencial del enunciado y, por ello, una construcción deliberada que interesa rastrear en la historiografía tradicional. En el caso de Diego Trujillo, se argumenta que el estilo directo está al servicio de una retórica cotidiana, dotando al texto de mayor dramatismo; en el caso de Pizarro, sirve a otras finalidades, como caracterizar a los personajes y dotar de autenticación lo dicho. De ello concluye Stoll que no hay que suponer que la presencia del estilo directo en dos crónicas soldadescas obedezca a un único recurso intencional.

La tercera sección del libro lleva por título *El español y lo hispánico durante los siglos coloniales hasta la etapa de la Independencia. Desde la sociopragmática histórica y el análisis del discurso* y contiene trabajos que aplican nuevas perspectivas al estudio histórico. Es muy sugerente la aportación de María Eugenia Flores

Treviño y Micaela Carrera de la Red, *Las emociones en un juicio de los orígenes de la colonia de Nuevo Santander-Tamaulipas (1753). Estudio desde la pragmática discursiva* (pp. 187-217). Las investigadoras se adentran en un enfoque poco utilizado en los estudios de documentación histórica —especialmente, en el caso de la jurídica— trazando una metodología consistente y un trasfondo teórico didáctico para el estudio de la argumentación emocional desde la pragmática histórica. Tras el oportuno análisis del contexto socio-histórico, imprescindible para interpretar de forma correcta los recursos de la argumentación emocional, se enmarca en él la figura femenina. Bajo estas coordenadas, el estudio de las emociones despliega una dimensión original para el análisis del documento jurídico en casos como la interpretación de las expresiones escondidas tras usos simbólicos culturales. Todo ello da un nuevo relieve a textos que, como los juicios, confrontan dos universos que no siempre se compadecen con las tradicionales presuposiciones socio-históricas que los contextualizan.

Ana Ester Virkel realiza una interesante aproximación a *El español escrito en Patagonia en el siglo XIX. Formas de tratamiento en un corpus de documentos administrativos* (pp. 219-251). Esta investigación tiene como objetivo reconstruir el sistema de tratamientos en el ámbito específico de la administración oficial de Chubut, tomando para ello como referencia el modelo formulado por Granda (1994). Tras un cuidadoso esbozo del contexto histórico que atañe a este corpus —marcado por el proceso de colonización galesa—, la investigadora expone un marco teórico y metodológico consistente, describiendo pormenorizadamente el sistema de tratamientos (formas pronominales, nominales y de cortesía) que ofrece la documentación, lo que le permite afirmar que “a fines del siglo XIX, en el lenguaje administrativo la cortesía se manifiesta predominantemente mediante la continuidad de tradiciones discursivas enraizadas en la relación medieval *señor/vasallo*, cuyo rasgo distintivo es la subordinación de uno de los interlocutores hacia otro de mayor estatus social y poder relativo” (p. 244), reflejando así la sociedad patagónica coetánea.

La contribución de Francisco José Zamora Salamanca —*Un texto de 1835 sobre las independencias americanas. Estudio histórico-discursivo* (pp. 253-273) — se centra en el análisis del *Resumen de las causas principales que prepararon y dieron impulso a la emancipación de la América española* (1835) de Pedro de Urquinaona, enviado por la corona española al Nuevo Reino de Granada. El autor realiza una completa contextualización, tanto de la época como del autor y su trayectoria, para centrarse en el análisis de un texto especialmente significativo en el que Urquinaona defiende la tesis de que —a diferencia de la República francesa y de la monarquía británica— la corona española no fue la responsable de la independencia de las nuevas naciones. Basándose en abundante ejemplificación del documento, Zamora muestra cómo se articulan los argumentos a través de dos personajes arquetipos contrapuestos creados por el propio autor.

La cuarta y última parte del libro pone el foco en la *Descripción lingüística del español en distintas áreas americanas a través del género historiográfico* y se abre con el trabajo de Susana Catalán Morcillo —*La diferenciación de género en la fraseología de El Carnero (1636-1638)* (pp. 277-296)—, que se adentra en el rol femenino en el ámbito criollo de Nueva Granada. Para ello, se realiza un análisis discursivo de la fraseología de la expresividad, resaltando tanto los términos que expresan las virtudes y defectos de los seres humanos como los que resumen la belleza, la maldad y la honra femenina. A través de ellos, se muestra la imbricación de la obra de Rodríguez Freile con su época y los mecanismos mediante los cuales el autor responde a tópicos y concepciones coetáneos. Además de la descripción de los roles de género coetáneos, se refleja “la ruptura entre las mujeres criollas neogranadinas y las españolas a partir de mediados de siglo XVII” (p. 293), lo que convierte a Rodríguez Freile en un anunciador de la nueva identidad de la figura femenina criolla.

Covadonga Lamar Prieto analiza *Los usos del subjuntivo em el español de California de los siglos XVIII y XIX* (pp. 297-318). Para ello, toma como objeto de estudio el primero de los cinco cuadernos de los *Recuerdos históricos y personales tocante a la Alta California*

de Mariano Guadalupe Vallejo (1887), que refiere la historia del territorio desde los primeros tiempos hasta la etapa del gobierno mexicano. La autora sigue el planteamiento de la existencia de un *Los Angeles Vernacular Dialect* (LAVS) (Parodi 2004, 2009) — aspecto que requiere un mayor debate y concreción—, y explica de forma precisa la metodología empleada y las peculiaridades de un corpus ciertamente complejo. Los resultados cuantitativos están claramente expresados en tablas y son comparados con estudios previos realizados sobre el español de México del siglo XX. Sería interesante cotejar los resultados con los que ofrece la documentación de tradición discursiva y tipología similar al texto de Vallejo y, en concreto, la que responde al lenguaje jurídico-administrativo.

Cierra este interesante volumen el trabajo de Daniel Sáez Rivera, *Replanteando el estudio lingüístico de la Historia de la conquista de la isla española de Santo Domingo (1762-1763) de Luis José Peguero: los manuscritos encontrados de Notas, apuntes y versos* (pp. 319-361). Tras trazar un minucioso contexto historiográfico en el que se inserta la obra del criollo, el investigador se adentra en una detallada crítica textual de un manuscrito complejo e interesantísimo para describir cómo se articulaba el conocimiento histórico y la experiencia personal de un criollo. La investigación se complementa con otros textos imprescindibles para el estudio lingüístico de la *Historia* de Peguero, como es el *Cuaderno de notas, apuntes y versos* del propio autor, aunque no se ofrecen los resultados de esta investigación en curso.

Investigaciones como las que aquí se ofrecen aúnan miradas desde dos mundos y abren vías de investigación poco transitadas —o, cuando menos, de forma insuficiente— en los estudios sobre la historia del español americano, las cuales permiten apreciar la imbricación de las macroculturas en contacto. Junto a ello, como demuestran algunas de las contribuciones, aún hay mucho que hacer sobre los materiales escritos por españoles y criollos que se atienen a los moldes de la tradiciones textuales en lengua española.

Alejándose de perspectivas ya transitadas, los estudios recopilados en este volumen ofrecen miradas innovadoras que aportan

datos y, al mismo tiempo, alientan a realizar investigaciones que busquen una nueva mirada bajo los enfoques que en ellas se proponen. Si bien algunos de los trabajos ofrecen resultados parciales —dado que están en desarrollo o pertenecen a una investigación más amplia—, permiten constatar el apoyo de metodologías diversas al estudio de la investigación filológica del español en América, cuya riqueza —en número y variedad— de materiales es tal que resulta estimulante para investigadores noveles y apasionante para los ya expertos. Todos ellos hacen honor a las palabras de Claudia Parodi que encontramos al abrir el libro y que son el eco de su pasión, también, por la *interpretación de textos originales*.

Eva Bravo-García
<https://orcid.org/0000-0002-2064-8889>
Universidad de Sevilla
ebravo@us.es

Recepción: 19/07/2022
Aceptación: 19/08/2022